



municipio de  
**Pando**  
CANELONES-URUGUAY

Folio 068  
Miércoles, 15 de Junio de 2022  
19:00 hs

**SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA N° 027/2022 (2020-2025).**

**Integrantes Presenciales: Alcalde Alcides Pérez, Concejales: María José Martínez, Marcelo Lagos, Martha Lazo, Nelson Warren, Sergio Ramos, Adriana Álvarez, Raúl Giudice, Yonathan Monroy, Gladys Hernández, Rodolfo Burgos, Cristian Franco, Renata De Souza y Carlos Díaz.**

**Asuntos previos:**

- 1) Visita de Directoras Loreley Rodríguez, Noelia Millan y Gerente Luis Borna.
- 2) Visita de Director de Contralor Luis Garrido.
- 3) Asistencia de Concejala Cristian Franco.
- 4) Escuela N° 42.
- 5) Comunicado Móvil de ASSE.
- 6) Nota de Cuerpo Técnico de la selección Femenina de Futsal.
- 7) Mail de María Pelaéz.
- 8) Informe de entrega de Certificados.
- 9) Enlace Educativo.

**Orden del día:**

- 1) Firma de Acta N° 026/2022.
- 2) Firma de Resolución N° 123/2022.
- 3) Firma de Resolución N° 124/2022.
- 4) Firma de Resolución N° 125/2022.
- 5) Firma de Resolución N° 126/2022.
- 6) Firma de Resolución N° 127/2022.
- 7) Firma de Resolución N° 128/2022.
- 8) Nota de Francisco Prino.
- 9) Mail de NACREVI.
- 10) Nota de Profesoras de Biología liceo Pando 2.
- 11) Ivtación Talleres de Comités de Emergencia.
- 12) Oficio 2022/016496/2.

Alcides Pérez  
Alcalde

### Resolución de asuntos previos:





1) Se recibe visita de Directora de Gestión Territorial, Directora de Género y Gerencia de Nomenclátor. Quienes agradecen por el recibimiento y presentan el nuevo Protocolo de Nomenclátor aprobado por el Intendente. Se aclara que es un protocolo no un decreto departamental. Van a visitar a los 30 municipios y este es el quinto que visitan. Se informa en cuanto a las vías de tránsito de Pando con denominación oficial 65, sin registro oficial de su denominación 37, sin denominación 85, espacios públicos 4. Aporte de proyecto con perspectiva de género. Se realizó relevamiento en donde se supo que solo el 5% de las calles tienen nombre de mujeres en todo Canelones. Se encontró que hay pocos reconocimientos a vecinos y vecinas, ya que son principalmente autoridades política-partidarias. El protocolo ya está aprobado por el intendente y se comenzará a aplicar a partir del 1/9/22. Es importante que se incorpore la fecha desde cuando se va a cambiar el nomenclátor para los vecinos, UTE, OSE, ANTEL, etc. Explican que no es necesario que este fallecida la persona para que una calle lleve su nombre por lo menos en Canelones. Lo cual es bueno porque nos habilita a trabajar con la ciudadanía. Concejala María José Martínez consulta ¿qué se debe hacer cuando hay varios nombres propuestos para la misma calle? Se le responde que en casos así pasa por la parte técnica, quién corrobora si esa calle tiene nombre o no. Luego pasa al municipio para tomar una posición por medio de una resolución del Concejo Municipal y la misma se envía al Intendente. Se aclara que "toda la comunidad tiene derecho a llegar con su propuesta", luego cada municipio toma la decisión. Además, explican en detalle los términos utilizados en el protocolo como: designación nueva, regularización, oficialización, etc. Informan que las oficializaciones no tienen costo, porque ya están colocadas, solo estarían faltando las resoluciones. Solicitan que se especifique en las resoluciones municipales los casos en los que el municipio se hará cargo de los costos del nomenclátor y en que casos lo deberá hacer tránsito. Agradecen por el recibimiento y quedan a las órdenes.

2) Se recibe visita del director Luis Garrido, se comienza agradeciéndole por su participación y haciéndole varias consultas el alcalde en cuanto a preocupación por necesidad de mayor celeridad en cuanto a inspecciones que se necesitan en el momento de las denuncias ejemplo barométricas. Alcalde también solicita más tiempo de los inspectores en el territorio. Explica la situación en cuanto a funcionarios recargados en el municipio entre tareas administrativas y también del registro civil, lo cual implica que es difícil estar enviando mail y todo el trámite administrativo que conlleva poder solicitar de modo rápido inspecciones cuando llega una denuncia a inspeccionar en el momento. Director Luis Garrido explica la situación en cuanto a capacidad de respuestas, celeridad y hasta donde se puede realizar sin afectar fuentes de trabajo, también tener en cuenta que los funcionarios inspectivos no es el 911 y no se tiene capacidad de respuesta inmediata. Comenta ejemplos entre tirar basura, problemas de convivencia de vecinos, imágenes validadas de denuncias. Aclara que en casos puntuales puede ser un mail o una llamada a él de parte del alcalde y ven para las inspecciones.

3) Se busca tener un equilibrio en todo, ejemplo cuidar que no haya competencia desleal en espacios públicos, etc. También es importante cuidar al cuerpo inspectivo. Informa que se viene trabajando con el decreto 59 y se ajustará el tema de rubros en venta, ejemplos: artículos deportivos, pelotas, zapatos, electrónica, etc. Lo que se busca es que no se generen contradicciones entre un nivel de gobierno y otro. La respuesta debe ser la misma en Tapia, como en Ciudad de la Costa o cualquier otro municipio. También informa en cuanto a la disponibilidad logística que se necesita tener y la actual situación. Comenta que el municipio auxilia con locomoción en varias ocasiones. Informa en cuanto al servicio del 1828 y como funciona en especial los fines de semana. Concejales realizan algunas consultas al director en cuanto a maquinitas en locales, venta de papel higiénico puerta a puerta, caso de club de niños, regularización de ferias, artesanos, pirotecnia, control de faltas en ferias, feria navideña. Se agradece por su asistencia y se queda a disposición.

4) En cuanto a la asistencia del Concejal Cristian Franco y de una vecina. El concejo le solicita que se presente, la misma puede presenciar la sesión del concejo de modo silencioso. Se presenta como María del Carmen Morales. También se solicita al concejal pueda aclarar la situación por la que no asistió por tantos meses sin dar aviso, así como las disculpas por sus declaraciones públicas faltando el respeto al concejo. También se le piden presente sus disculpas a la Concejala Reneta de Souza, por un hecho de violencia de género hacia ella, presenciada por el concejo en la última sesión en la que él se presentó. Concejal Cristian Franco aclara que él no tiene nada que decir al respecto y que se presenta con la tesitura de trabajo y que firmara lo que tenga que firmar y acompañar en lo que quiera acompañar. También los Concejales le realizan preguntas en cuanto a sus manifestaciones públicas en cuanto a las sesiones del concejo y los concejales, así como concejales suplentes. Concejales manifiestan su molestia por la falta de verdad en sus declaraciones. Concejal Cristian Franco pide disculpas a la concejala Martha Lazo por sus declaraciones en cuanto a que las sesiones del concejo eran un boliche y que lo aclarará públicamente. Siendo las 21:58 hs Concejal Rodolfo Burgos se retira por considerar una falta de respeto los gestos del Concejal Franco al no pedir disculpas al concejo. Alcalde aclara que hay que trabajar en equipo, que la gente quiere que se trabaje. La gente nos voto para que trabajemos, no para discutir, yo sigo apostando a la juventud. Concejal Cristian Franco informa que cuando no pueda asistir al concejo avisará y solicita que se lo agregue al grupo oficial de whatsapp del Concejo. Pide disculpas al Concejo Municipal por sus dichos en la prensa y más tarde da sus disculpas a la Concejala Reneta de Souza. La Concejala acepta sus disculpas aclarando que espera que puedan trabajar en paz. - Aplausos - Alcalde aclara que lo importante es que se pueda trabajar juntos.

*Handwritten notes:*  
Se le pide a la vecina que se presente en la próxima sesión.  
Se le pide a Cristian Franco que se presente en la próxima sesión.

- 
- 
- 
- 
- 5) Concejala Martha Lazo informa en cuanto a la solicitud de a escuela N° 42 "Las Piedritas" (frente a la Colonia Berro) quienes tendrán una actividad para los niños el día martes 21 de junio y solicitan al municipio si puede apoyarlos con un espectáculo artístico para el cierre (títeres, payasos, etc). Lo que se verá será el tema económico. Se aprueba. Alcalde agrega que se debería ir por allí que es ámbito muy fraterno.
- 6) Se lee nota y se invitará a presentar su propuesta en la sesión del Concejo del miércoles a las 19.30 hs, porque antes ya esta coordinada otra visita.
- 7) Concejal Carlos Díaz comunica que el móvil de salud de ASSE estará en barrio Estadio, frente a la escuela. El día sábado de 9 a 17 hs. Para realizar fichas médicas, repeticiones de medicación, control de presión, etc. Alcalde también comenta en cuanto a jornadas de castraciones que las últimas fueron realizadas en barrio Estadio que se puedan ir viendo zonas para que no sea siempre barrio Estadio solamente.
- 8) Se lee mail de agradecimiento por la donación del cajón de manzanas y mandarinas. Se toma conocimiento.
- 9) Se informa que el día de mañana en la sala de actos del municipio se realizará entrega de certificados por el curso de la flor de cánnabis. Se toma conocimiento.
- 10) Se toma conocimiento.

2022 JUN 15 19:00  
SECRETARÍA  
M. L. LAZO  
M. L. LAZO



Folio 072  
Miércoles, 15 de Junio de 2022  
19:00 hs

### Resolución de Orden del Día:

- 1) Se lee y firman Acta N° 026/2022.
- 2) Se aprueba 5 en 5 la Resolución N° 123/2022.
- 3) Se aprueba 5 en 5 la Resolución N° 124/2022. Concejal Cristian Franco la firma y solicita que en las siguientes resoluciones se incluya el lugar de instalación de los caños comprados.
- 4) Se aprueba 5 en 5 la Resolución N° 125/2022.
- 5) Se aprueba 5 en 5 la Resolución N° 126/2022.
- 6) Se aprueba 5 en 5 la Resolución N° 127/2022.
- 7) Se aprueba 4 en 5 la Resolución N° 128/2022. Concejal Cristian Franco aclara que en esta ocasión no firma la resolución por no estar informado en cuanto a transposición y solicita que cuando se tenga resoluciones de transposición de rubro se le informe con la mayor antelación posible para ir a estudiarlas antes del concejo.
- 8) Se lee nota y se toma conocimiento. Se aprueba el apoyo con dos baños químicos, los cuales serán alquilados porque los domingos los baños químicos del municipio se encuentran en la feria. También con el préstamo del escenario, el cual se le llevará el viernes.
- 9) Se lee mail con la documentación enviada por el instituto NACREVI referente a el parque de diversiones a instalarse en plaza Rodo.
- 10) Se lee nota y se toma conocimiento. Se les prestará la pala posera.
- 11) Se lee invitación para Talleres de Comité de Emergencia el cual se realizará el viernes 24 de junio a las 18 hs. En el CCP.
- 12) Se toma conocimiento.

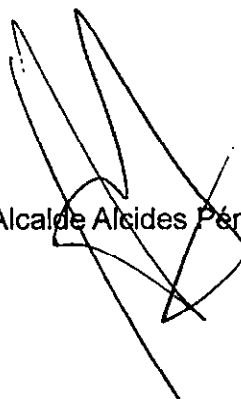
Se levanta sesión a las 23:01 hs.

FORO MUNICIPAL  
Municipio de Pando  
Canelones - Uruguay




Folio 073  
Miércoles, 15 de Junio de 2022  
19:00 hs

**LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE PANDO EL DÍA  
MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2022 QUE OCUPA EL FOLIO 068, 069, 070, 071, 072 Y 073.**



Alcalde Alcides Pérez



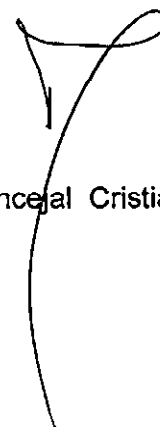
Concejala Lucía Pereyra  
NELSON E. WAMEN  
POR LA LUISA



Concejal Raul Giudice



Concejal Sergio Ramos



Concejal Cristian Franco